CENTRO SAN CAMILO VIDA Y SALUD NO. 60 (2012)

Reportaje

Tensión entre autonomía y heteronomía Francesc Torralba - Cátedra Ethos de la Universidad Ramón Uull

Una tensión fácil de vislumbrar en el cuidado familiar a un anciano dependiente es la tensión entre autonomía y heteronomía. El concepto de autonomía no es un concepto estático, sino un concepto dinámico y narrativo, y ello significa que nadie es completamente autónomo ni absolutamente heterónomo, sino que el grado de autonomía tiene mucho que ver con las circunstancias biográficas, de los poderes y los saberes de una persona. Esto significa que, en términos generales, todo ser humano tiene ciertas cotas de autonomía, pero también padece ciertas dependencias y heteronomías, y ello aunque estuviere perfectamente sano y capaz. Todo ser humano, en tanto que animal afectivo, necesita ser amado para su pleno desarrollo. La heteronomía afectiva es constitutiva del ser humano.

El anciano dependiente también se somete a esta tensión entre autonomía y heteronomía. En tanto que persona, es capaz de hacer algunas cosas, es capaz de desarrollar ciertas actividades por sí mismo, aunque su polifacetismo está reducido respecto al hombre sano. Es capaz de regular su vida desde su propia vulnerabilidad y fragilidad. Se podría definir al anciano dependiente como una tensión entre autonomía y heteronomía, donde en algunos aspectos la dependencia es mayor que el grado de autonomía.

Uno de los dilemas éticos más difíciles de discernir en el seno del cuidado familiar consiste en calibrar el grado de autonomía psíquica, ética y social que tiene el anciano dependiente y precisar los márgenes de su responsabilidad. Esta delimitación no es nada fácil y además depende de factores ambientales. Por ello no puede ser analizada en abstracto, sino a partir de la situación concreta y de la actividad concreta que se proponga realizar el sujeto en cuestión.

El velar por la autonomía de la persona es fundamental en el ejercicio del cuidar y, además, es un deber profesional, pero también una responsabilidad íntimamente relacionada con el ejercicio de la filiación.

La tensión entre el cuidado de sí y el cuidado del otro

El óptimo ejercicio del cuidado de otro requiere el cuidado de sí, pues el cuidador, en tanto que persona, es vulnerable y para ejercer bien su labor necesita ser cuidado y ser atendido. La mutua complementariedad entre el cuidado del otro y el cuidado de sí es básica para el desarrollo del cuidado familiar del anciano dependiente.

La tensión entre el cuidado de sí y el cuidado del otro es, según Michel Foucault, la expresión del cruce entre dos paradigmas de la cultura occidental: el paradigma romano y el paradigma judeocristiano. Lo propio del talante ético griego es el cuidado de sí, el conocerse a uno mismo y los propios límites y posibilidades. El camino hacia la plenitud pasa por el cuidado de sí y el conocimiento de uno mismo. Quien se cuida de sí mismo, no sólo en el plano corporal, sino también en el plano espiritual, psicológico, social, religioso y político, puede alcanzar la felicidad. En la cultura judeocristiana el eje central de la ética es el cuidado del otro (el buen samaritano, por ejemplo), pues el otro, especialmente si es vulnerable, tiene un lugar central en esta cosmovisión.

CENTRO SAN CAMILO VIDA Y SALUD NO. 60 (2012)

En el ejercicio cotidiano del cuidar, ambas dimensiones no deben contemplarse como antitéticas, sino como necesarias y, además, complementarias. El cuidado de sí, como indica Focault, no debe interpretarse en sentido autocrático o egocéntrico, sino como punto de partida de la responsabilidad, de la tolerancia y de la solidaridad. El cuidado de sí no significa el abandono del otro, sino que implica también el cuidado del otro, como el cuidado del otro implica, necesariamente, el cuidado de sí.

"El cuidado de sí - dice M. Foucault - es ético en sí mismo, pero implica relaciones complejas con los otros, en la medida en que este *ethos* de la libertad es también una manera de ocuparse de los otros... El *ethos* implica asimismo una relación con los otros, en la medida en que el cuidado de sí hace capaz de ocupar, en la ciudad, en la comunidad o en las relaciones interindividuales, el lugar adecuado (bien sea para ejercer una magistratura o para tener relaciones de amistad). Y además, el cuidado de sí implica también la relación con el otro en la medida en que, para cuidar bien de sí, hay que escuchar las lecciones de un maestro".

Y añade: "Una ciudad en la que todo el mundo se cuidara de sí de este modo sería una ciudad que iría bien y que encontraría en ello el principio ético de su permanencia. Pero no creo que se pueda decir que el hombre griego que se cuida de sí deba en primer lugar cuidarse de los otros. Dicho tema no intervendrá, me parece, hasta más tarde. No se trata de anteponer el cuidado de los otros al cuidado de sí; el cuidado de sí es éticamente lo primordial, en la medida en que la relación consigo mismo es ortológicamente la primera". En el pensamiento griego y romano, el cuidado de sí no puede en sí mismo tender a este amor exagerado de sí que vendría a ignorar a los otros, o lo que es peor aún, a abusar del poder que se pueda tener sobre ellos.

"Quien cuida de sí - concluye M. Foucault - hasta el punto de saber exactamente cuáles son sus deberes como señor de la casa, como esposo o como padre, llegará a tener con su mujer y sus hijos la relación debida".

En la atención al anciano dependiente, el equilibrio entre el cuidado de sí y el cuidado del otro puede tambalearse fácilmente hacia un extremo u otro. Cuando el cuidador deja de pensar en sí mismo y sólo piensa en el otro y en su desarrollo, de un modo constante y continuado, puede llegar a sufrir un grave desgaste personal y cuando esto ocurre ya no cuida adecuadamente. Pero por otro lado, si sólo piensa en el cuidado de sí mismo y se olvida del otro vulnerable, entonces cae en un hermetismo egocéntrico y tampoco puede cuidar, porque el cuidar requiere la apertura extática a la alteridad del otro.

En definitiva, en el desarrollo del cuidado al anciano dependiente es fundamental responsabilizarse de él, velar por su autonomía, ayudarle a vivir su interioridad, singularizar la asistencia, pero ello sólo puede articularse de un modo correcto si el cuidador, sea quien fuere, se cuida de sí mismo y encuentra espacios para ello, y esto debe comprenderse no como una concesión, sino como una necesidad humana.

Desde todos los puntos de vista éticos mínimamente aceptables, resulta evidente que el sujeto vulnerable debe ser cuidado y atendido, pues como ser humano que es tiene unos derechos inalienables y el estado debe garantizar el cumplimiento de estos derechos para con su persona. Tanto desde una ética dialógica (Habermas, Apel), como desde los principios de la bioética fundamental clínica (Beauchamp/Childress) y desde corrientes éticas como la ética de las virtudes (Mac Intyre) o la ética narrativa (P. Ricoeur), el sujeto vulnerable debe ser atendido y se debe preservar la integridad y la dignidad de su persona.

CENTRO SAN CAMILO VIDA Y SALUD NO. 60 (2012)

El debate ético, pues, no reside en el hecho de si se debe o no atender a dichas personas vulnerables (enfermos mentales, discapacitados, colectivos sin papeles, colectivos sin techo,..), sino que radica en precisar quién debe ser el sujeto último de responsabilidad moral. Lo que no resulta tan fácil de aclarar es dilucidar el sujeto responsable y poderlo justificar de un modo argumentativo.

Conclusiones

Desde el marco de la ética mínima, no se puede exigir un exceso de responsabilidad a los hijos. Se les puede exigir una responsabilidad que sea simétrica al acto libre y a las propias decisiones que han tomado, pero no se les puede exigir que asuman responsabilidades frente a aquello que no han deseado libremente.

El exceso de responsabilidad se refiere a una carga que uno es incapaz de llevar a buen término, sea por incapacidad física, mental, o porque no está preparado para asumir tal responsabilidad. Ello requiere la asunción de un orden de valores de máximos y una cosmovisión donde el cuidado y la entrega al otro tengan sentido en sí mismos. Este tipo de valores no se pueden universalizar.

Si resulta claro, pues, que desde la ética de mínimos no se puede atribuir a un sujeto un exceso de responsabilidad, es esencial que existan en la sociedad mecanismos para compensar esa responsabilidad excesiva y compartirla en el plano de la intersubjetividad. Ello implica un ejercicio de corresponsabilidad. Si bien es cierto que desde la ética mínima no puede exigirse un exceso de responsabilidad, alguien debe velar por estos sujetos vulnerables y ello es tarea ineludible del Estado.

Deben, pues, promoverse instituciones de acogida, estructuras sólidas capaces de integrar y de ayudar al crecimiento y al desarrollo de los ancianos dependientes y estas instituciones tienen que ser sustentadas por el Estado, cuyo fin es preservar el bien de *todos* los ciudadanos miembros de él. Desde esta asunción de responsabilidades por parte del Estado, será posible mantener unas ciertas cotas de justicia social y evitar formas de discriminación por capacidad económica.

No basta con la implicación activa y responsable del Estado, también es necesaria la participación de la sociedad civil debidamente organizada. Ésta tiene que ser capaz de dar respuesta a las necesidades de las personas y debe ser capaz de construir redes de solidaridad de tal modo que el exceso de responsabilidad no recaiga siempre en las mismas personas. Los valores *responsabilidad*, *solidaridad y compasión* deben integrarse plenamente en la sociedad secular.